ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO JEFATURA DE UMIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones Núm. de Oficio: 104 ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 23 de Febrero de 2021.

C. Afref Sama Hernández Luna

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto Inh=03/Abril/2005 en la Fosa # 1219 con Alineamiento D-A-6-527 del Panteón San Miguel Topilejo para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto bajo el régimen de temporalidad mínima.

